



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 96 /22

Rawson (Chubut), 12 de agosto de 2022

VISTO: El Expediente N° 40.591, año 2022, caratulado: “ADMINISTRACION PORTUARIA PUERTO MADRYN R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 07/22 APPM PRESTACION DEL SERVICIO DE COBERTURA MEDICA Y DE EMERGENCIA EN LA JURISDICCION DE LA ADM. PORTUARIA DE PTO. MADRYN (NOTA N° 168/22 CAAPPN)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 59, mediante Dictamen N° 47/22 y al Contador Fiscal a fs. 60, Dictamen N° 252/22 CF.-

Por todo ello y en los términos de la Ley V N° 71 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Administración Portuaria de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cumplido archívese.-

Jp

Presidente Cra. Liliانا Underwood

Vocal Cr. Sergio Camiña

Vocal Dr. Martin Meza

Vocal Dr. Tomas Antonio Maza

Ante mi Dra. Jimena Palacio